



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY**  
**DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDP/CS-1, CONVOCADO PARA LA EJECUCIÓN DE  
OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA TRANCA DE CENTRO  
POBLADO LA TRANCA DISTRITO DE PARCOY DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CON CUI N° 2596508**

SIENDO LAS 8:10 HORAS DEL DIA 05 DE SETIEMBRE DEL 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCION, ENCARGADO DE CONDUCIR LA **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDP/CS-1, CONVOCADO PARA LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA TRANCA DE CENTRO POBLADO LA TRANCA DISTRITO DE PARCOY DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CON CUI N° 2596508**, Y LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

**EN PRIMER LUGAR**, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIO LAS PALABRAS DE BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ E INMEDIATAMENTE HIZO DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, SE HAN REGISTRADO 26 PARTICIPANTES, SIENDO ÉSTOS, LOS SIGUIENTES:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10178856842	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO	Válido
2	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	Válido
3	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	Válido
4	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	Válido
5	20445690351	CONSTRUCTORA WISCONSIN S.A.C.	No válido
6	20477602089	CONSTRUCTORA LL LL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
7	20477667610	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES LP S.A.C.	Válido
8	20481348235	CONSORCIO SECHAVI SRL	Válido
9	20482247921	INGENIEROS CONTRATISTAS F & G S.A.C.	Válido
10	20482429522	LOZE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido
11	20482512268	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JENSOL S.A.C.	Válido
12	20482663045	IVAL CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
13	20495907768	E & D CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL	Válido
14	20506003351	MEJESA S.R.L.	Válido
15	20531897332	CONSTRUCTORA ENERGY INTERNATIONAL S.R.L.	Válido
16	20540029556	GRUPO CONSTRUCTOR EL MARAÑON E.I.R.L.	Válido
17	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
18	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	Válido
19	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	Válido
20	20559890872	NEGOCIOS Y PROYECTOS NSR S.A.C.	Válido
21	20570765699	CONSTRUCTORA JAGUAR R & C INGENIEROS CIVILES S.R.L.	Válido
22	20600262395	ZHUKOV CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
23	20604051330	CORPORACION NEW LIFE S.A.C.	Válido
24	20605709304	INVERSIONES Y NEGOCIOS SANTA ROSA S.A.C.	Válido
25	20607286885	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES GIORKINPAR S.A.C.	Válido
26	20610520601	MEGAOBRAS G & D S.A.C.	Válido





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY**  
**DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD**

COMO SE ADVIERTE, SE HAN PRESENTADO **SETE POSTORES**, EN TAL SENTIDO, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA ADMITIR OFERTAS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.2.1.1 (DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA) DEL ACÁPITE 2.2.1 (DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA), DE LAS BASES INTEGRADAS:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20495907768	CONSORCIO PROGRESO	04/09/2023	11:07:20	20495907768	04/09/2023
2	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	04/09/2023	16:31:27	20438958771	04/09/2023
3	20610520601	CONSORCIO LA FORTUNA	04/09/2023	22:57:28	20610520601	04/09/2023
4	10178856842	HERINO CORREA VICTOR FERNANDO	04/09/2023	18:35:23	10178856842	04/09/2023
5	20605709304	CONSORCIO LA TRANCA	04/09/2023	19:32:38	20605709304	04/09/2023
6	20540029556	GRUPO CONSTRUCTOR EL MARAÑON E.I.R.L.	04/09/2023	21:04:09	20540029556	04/09/2023
7	20482247921	INGENIEROS CONTRATISTAS F & G S.A.C.	04/09/2023	22:11:01	20482247921	04/09/2023

registros encontrados, mostrando registro(s), de 1 a 7 Página 1 / 1

**I. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIÓN**  
(DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.2.1.1 DE LAS BASES INTEGRADAS.

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
1	CONSORCIO PROGRESO (INTEGRADO POR E & D CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL Y MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL)	<p>a) <b>Acreditación del que suscribe la oferta:</b> Vigencia de poder – No Conforme.</p> <p>b) <b>Anexo N° 1:</b> Conforme.</p> <p>c) <b>Anexo N° 2:</b> Conforme.</p> <p>d) <b>Anexo N° 3:</b> Conforme.</p> <p>e) <b>Anexo N° 4:</b> Conforme.</p> <p>f) <b>Anexo N° 5:</b> Conforme.</p> <p>g) <b>Anexo N° 6:</b> Conforme.</p> <p>En el Anexo N° 1 <b>ACREDITACIÓN DEL QUE SUSCRIBE LA OFERTA</b>, el consorciado <b>MACSELL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.</b> presenta una adulteración en la fecha de emisión de la vigencia de poder, luego de realizar la validación de código QR, muestra que el documento original presenta a la fecha 19/07/2023, mientras que el documento que conforma la propuesta técnica es presentado a la fecha 15/08/2023.</p> <p>Se deja constancia de dicha falsificación de documentos para las acciones de control por los órganos superiores competentes.</p> <p>En ese sentido, el comité de selección decide declarar la inadmisibilidad a la propuesta del postor <b>CONSORCIO PROGRESO (INTEGRADO POR E &amp; D CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL Y MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL)</b> por no cumplir con las exigencias mínimas establecidas en las bases integradas.</p> <p><b>ESTADO: NO ADMISIBLE</b></p>
2	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C	<p>a) <b>Acreditación del que suscribe la oferta:</b> Vigencia de poder – Conforme.</p> <p>b) <b>Anexo N° 1:</b> Conforme.</p> <p>c) <b>Anexo N° 2:</b> Conforme.</p> <p>d) <b>Anexo N° 3:</b> Conforme.</p>





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY**  
**DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD**

		<p>e) Anexo N° 4: Conforme. f) Anexo N° 5: No Corresponde. g) Anexo N° 6: Conforme. <b>ESTADO: ADMISIBLE</b></p>																								
3	<p><b>CONSORCIO LA FORTUNA</b> (INTEGRADO POR MEGA OBRAS G &amp; D S.A.C. Y CONSTRUCTORA MINCONSER S.A.C.)</p>	<p>a) Acreditación del que suscribe la oferta: Vigencia de poder – Conforme. b) Anexo N° 1: Conforme. c) Anexo N° 2: Conforme. d) Anexo N° 3: Conforme. e) Anexo N° 4: Conforme. f) Anexo N° 5: Conforme. g) Anexo N° 6: No Conforme.</p> <p>En el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA. Se observa que el visto esta pegado, pese a que en el numeral 1.6. <b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b> de las bases establece que no se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (Según anexo adjunto)</p> <table border="1"> <tr><td>40.5</td><td>S/ 64.89</td><td>S/</td><td>2,628.05</td></tr> <tr><td>1.97</td><td>S/ 551.14</td><td>S/</td><td>1,085.75</td></tr> <tr><td>2.74</td><td>S/ 64.52</td><td>S/</td><td>176.78</td></tr> <tr><td>2.74</td><td>S/ 52.33</td><td>S/</td><td>143.38</td></tr> <tr><td>1</td><td>S/ 862.52</td><td>S/</td><td>862.52</td></tr> <tr><td>8.27</td><td>S/ 7.68</td><td>S/</td><td>63.51</td></tr> </table> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p align="center"><b>CONSORCIO LA FORTUNA</b> ----- Miriám Guillén Dueñez DNI N° 43825381 REPRESENTANTE COMÚN</p> </div> <p align="center">Imagen extraída de pagina 143 de la propuesta.</p> <p>En ese sentido, el comité de selección decide declarar la inadmisibilidad a la propuesta del postor <b>CONSORCIO LA FORTUNA (INTEGRADO POR MEGA OBRAS G &amp; D S.A.C. Y CONSTRUCTORA MINCONSER S.A.C.)</b> por no cumplir con las exigencias mínimas establecidas en las bases integradas. <b>ESTADO: NO ADMISIBLE</b></p>	40.5	S/ 64.89	S/	2,628.05	1.97	S/ 551.14	S/	1,085.75	2.74	S/ 64.52	S/	176.78	2.74	S/ 52.33	S/	143.38	1	S/ 862.52	S/	862.52	8.27	S/ 7.68	S/	63.51
40.5	S/ 64.89	S/	2,628.05																							
1.97	S/ 551.14	S/	1,085.75																							
2.74	S/ 64.52	S/	176.78																							
2.74	S/ 52.33	S/	143.38																							
1	S/ 862.52	S/	862.52																							
8.27	S/ 7.68	S/	63.51																							
4	<p><b>MERINO CORREA VICTOR FERNANDO</b></p>	<p>a) Acreditación del que suscribe la oferta: Vigencia de poder – No Corresponde. b) Anexo N° 1: Conforme. c) Anexo N° 2: Conforme. d) Anexo N° 3: Conforme. e) Anexo N° 4: Conforme. f) Anexo N° 5: No Corresponde. g) Anexo N° 6: Conforme. <b>ESTADO: ADMISIBLE</b></p>																								
5	<p><b>CONSORCIO LA TRANCA</b> (INTEGRADO POR INVERSIONES Y</p>	<p>a) Acreditación del que suscribe la oferta: Vigencia de poder – Conforme. b) Anexo N° 1: Conforme. c) Anexo N° 2: Conforme.</p>																								





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY**  
**DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD**

	NEGOCIOS SANTA ROSA S.A.C. Y CONSORCIO SECHAVI SRL)	d) Anexo N° 3: Conforme. e) Anexo N° 4: Conforme. f) Anexo N° 5: Conforme. g) Anexo N° 6: Conforme. <b>ESTADO: ADMISIBLE</b>
6	GRUPO CONSTRUCTOR EL MARAÑON E.I.R.L.	a) <b>Acreditación del que suscribe la oferta: Vigencia de poder –</b> Conforme. b) Anexo N° 1: Conforme. c) Anexo N° 2: Conforme. d) Anexo N° 3: Conforme. e) Anexo N° 4: Conforme. f) Anexo N° 5: No Corresponde. g) Anexo N° 6: Conforme. <p>En el Anexo N° 6 <b>PRECIO DE LA OFERTA</b>, el postor no ha cumplido con los requerimientos mínimos establecidos en las bases integradas, se observa que, no ha consignado los porcentajes de los gastos generales, utilidad y el impuesto a las ventas, cuando en el anexo del presupuesto de obra publicado en el SEACE así lo requiere para su presentación, el cual imposibilita su correcta interpretación por parte del comité de selección. Este colegiado ha realizado la operación aritmética para determinar el porcentaje; siendo menor al del presupuesto de obra.</p> <p>En función a ello y por criterio general de evaluación se determinó rechazar ofertas toda vez que disminuyan el porcentaje de los gastos generales y la utilidad, debido a que no garantiza la culminación de la ejecución del proyecto de inversión.</p> <p>En ese sentido, el comité de selección decide declarar la inadmisibilidad a la propuesta del postor <b>GRUPO CONSTRUCTOR EL MARAÑON E.I.R.L.</b> por no cumplir con las exigencias mínimas establecidas en las bases integradas.</p> <b>ESTADO: NO ADMISIBLE</b>
7	INGENIEROS CONTRATISTAS F & G S.A.C.	a) <b>Acreditación del que suscribe la oferta: Vigencia de poder –</b> Conforme. b) Anexo N° 1: Conforme. c) Anexo N° 2: Conforme. d) Anexo N° 3: Conforme. e) Anexo N° 4: Conforme. f) Anexo N° 5: No Corresponde. g) Anexo N° 6: No Conforme. <p>En el Anexo N° 6 <b>PRECIO DE LA OFERTA</b>, el postor no ha cumplido con los requerimientos mínimos establecidos en las bases integradas, se observa que el porcentaje de los gastos generales y la utilidad presentan incongruencias siendo superior e inferior respectivamente, cuando en el anexo del presupuesto de obra publicado en el SEACE lo requiere con un porcentaje ya establecido.</p> <p>En función a ello y por criterio general de evaluación se determinó rechazar ofertas toda vez que disminuyan el porcentaje de los gastos</p>





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY

DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD

generales y la utilidad, debido a que no garantiza la culminación de la ejecución del proyecto de inversión.

En ese sentido, el comité de selección decide declarar la inadmisibilidad a la propuesta del postor **INGENIEROS CONTRATISTAS F & G S.A.C.** por no cumplir con las exigencias mínimas establecidas en las bases integradas.

**ESTADO: NO ADMISIBLE**

### II. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES, PRECIO.

EVALUACION DE OFERTAS SEGÚN LOS FACTORES ACREDITADOS			
POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	ORDEN
MERINO CORREA VICTOR FERNANDO	S/ 870,841.01	100	1°
INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C	S/ 870,841.02	100	2°
CONSORCIO LA TRANCA	S/ 967,601.12	100	3°

### III. CALIFICACIÓN:

SEGUIDAMENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIÓ CON LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES INTEGRADAS (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y ACREDITACIÓN DE COMPONENTES), SEGÚN LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.

SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN SE PROCEDE.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
POSTOR	CALIFICACIÓN
MERINO CORREA VICTOR FERNANDO	<p><b>A.- Capacidad técnica y profesional:</b> De Conformidad Con El Numeral 49.3 Del Artículo 49 Y El Literal E) Del Numeral 139.1 Del Artículo 139 Del Reglamento Este Requisito De Calificación Se Acredita Para La Suscripción Del Contrato.</p> <p><b>B. Componentes:</b> No acredita los componentes solicitados en las bases integradas.</p> <p><b>C.- Experiencia del postor en la especialidad:</b> Acreditación Real: Superior A Una Vez El Valor Referencial</p> <p><b>Estado: NO CALIFICA</b></p>
INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C	<p><b>A.- Capacidad técnica y profesional:</b> De Conformidad Con El Numeral 49.3 Del Artículo 49 Y El Literal E) Del Numeral 139.1 Del Artículo 139 Del Reglamento Este Requisito De Calificación Se Acredita Para La Suscripción Del Contrato.</p> <p><b>B. Componentes:</b> No acredita los componentes solicitados en las bases integradas.</p> <p><b>C.- Experiencia del postor en la especialidad:</b> Acreditación Real: Superior A Una Vez El Valor Referencial.</p> <p><b>Estado: NO CALIFICA</b></p>





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY

DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD

CONSORCIO LA TRANCA

**A.- Capacidad técnica y profesional:** De Conformidad Con El Numeral 49.3 Del Artículo 49 Y El Literal E) Del Numeral 139.1 Del Artículo 139 Del Reglamento Este Requisito De Calificación Se Acredita Para La Suscripción Del Contrato.

**B. Componentes:** Si acredita los componentes solicitados en las bases integradas.

**C.- Experiencia del postor en la especialidad:** Acreditación Real: Superior A Una Vez El Valor Referencial.

**Estado:** CALIFICA

### CONCLUSIÓN

DE TODO LO ANTES INDICADO, SE CONCLUYE QUE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL POSTOR "CONSORCIO LA TRANCA", ES EL SIGUIENTE.

Postor	Puntaje	Puntaje por MYPE (5%)	Bonificación por Colindancia (10%)	Total
CONSORCIO LA TRANCA (INTEGRADO POR INVERSIONES Y NEGOCIOS SANTA ROSA S.A.C. Y CONSORCIO SECHAVI SRL)	100	5	0	105

EN TAL SENTIDO, LA OFERTA DEL POSTOR **CONSORCIO LA TRANCA** (INTEGRADO POR INVERSIONES Y NEGOCIOS SANTA ROSA S.A.C. Y CONSORCIO SECHAVI SRL) ALCANZA EL PUNTAJE TOTAL DE 105 PUNTOS Y, POR CONSIGUIENTE, ESTE COLEGIADO POR UNANIMIDAD, PROCEDE A OTORGARLE LA BUENA PRO, POR EL MONTO DE **S/ 967,601.12 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN CON 12/100 SOLES)**.

FINALMENTE, DEJAMOS CONSTANCIA QUE LOS ACTOS DESARROLLADOS POR ESTE COLEGIADO SE REALIZARON EN FUNCIÓN A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA DEL POSTOR, LOS MISMOS QUE HAN SIDO VERIFICADOS BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD, POR LO QUE, CUALQUIER CONTRAVENCIÓN A DICHO MANDATO NORMATIVO, SERÁ DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR.

SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 16:30 HRS DEL MISMO DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, PROCEDIÉNDOSE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA.

CPC. ALFONSO R. CORREA PINO  
Titular presidente

ING. FREDDY CHIROQUE NORIEGA  
Titular Miembro 1

ING. ROBERTO CARLOS CUEVA GADEA  
Titular Miembro 2

